



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

En la villa de Totana de veinte y uno de enero de mil seiscientos noventa y nueve y sales Capitulares se juntaron el Consejo Justicia y Regimiento, a saber los señores Licenciado don Francisco Maria Valero y Conde de... Abogado de los Reales Consejos... Justicia mayor y Capitán a Guerra por S. M. en ella, Cavalleros Capitulares, Diputado deynd y Sindico Perrenero que abasso firmaron, para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes a ambas Magestades, vien y utilidad de esta Comunidad; y así juntos acordaron lo siguiente.

~~Quarenta maravedis~~  
~~6 pto~~

Lo el ynfascripto es no hire notoria en este Ayuntamiento una Real Provision del Real Consejo de los Ordenes Librada ha yntancia de Antonio Andres Lopez de la veindad de Alcedo su I<sup>ta</sup> en Madrid a once del corriente mes y año por la que se manda que el 5<sup>or</sup> Alcalde mayor y Ayuntamiento Informe lo que se le ofreciere en raron del Nombram<sup>to</sup> de excusano que ha echo por si viola la expresada villa de Alcedo, y sobre la Aproxacion de tal, que pretenda el dho Antonio Andres Lopez; y en vista de lo que se le ofreciere con el respeto devido, y ceremonia acostumbrada, y en cumplimiento retrato sobre el Arunto, y por la variedad de pareceres en raron del Informe que se manda se prozedio a votar en la forma siguiente.

Medio terram.  
Ant. Antonio  
En 6 de febrero  
dho año

El 5<sup>or</sup> don Juan Antonio Laner Dijo, que sin embargo de estar creado los officios Numerarios que

